INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OBJETO: ADQUISIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO Y LAS ACTIVIDADES DE CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AGUA, AIRE, RUIDO, MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS TOXICAS, RUIDO Y CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, VIGENCIA 2024.

En el D.T.C.H. de Santa Marta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Secretaria de Salud del Distrito de Santa Marta, se procede a realizar la actualización del informe de evaluación de las ofertas presentadas de la siguiente manera:

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL

Que en fecha 24 de diciembre del presente año, se suscribió el informe de evaluación, dentro del proceso MC042-2024, evaluándose las ofertas presentadas por:

PROPUESTA 01 Presentación propuesta: 23/12/2024 4:25:51 PM	
PROPONENTE	**SANSMED S.A.S.**
NIT.	900.922.715 - 9
REPRESENTANTE LEGAL	MELY SANDY ANILLO ZAMBRANO
C.C. N°.	1.042.347.885
VALOR DE LA PROPUESTA	**UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.472.809)**

PROPUESTA 02 Presentación propuesta: 23/12/2024 5:29:42 PM	
PROPONENTE	**CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL - CORPOINSOS**
NIT.	901340146-3
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAZBEL ALIX ESCORCIA LUBO
C.C. N°.	1.082.877.369
VALOR DE LA PROPUESTA	**UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.316.389)**

PROPUESTA 03 Presentación propuesta: 23/12/2024 5:51:06 PM	
PROPONENTE	**BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS**
C.C. N°.	72.123.503
ESTABLECIMIENTO DE COMECIO	EVENTOS Y SUMINISTROS BLANCOS DEL CARIBE
NIT.	72.123.503 – 3
VALOR DE LA PROPUESTA	**UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.331.228)**

PROPUESTA 04 Presentación propuesta: 23/12/2024 5:55:44 PM	
PROPONENTE	**H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**
NIT.	901380948-4
REPRESENTANTE LEGAL	INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA
C.C. N°.	57.462.616
VALOR DE LA PROPUESTA	**UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.757.544)**

La anterior consideración acorde al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En el informe antes mencionado, se determinó:

Esta secretaria de Salud, verificó la oferta económica presentada por los proponentes: **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL - CORPOINSOS y BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS**, *y pudo constatar que esta no concuerda con las condiciones para su presentación, toda vez que para la Entidad, no es claro el valor aplicado por el proponente, en el entendido que dicho valor se encuentra por debajo del 20% del promedio, debido a que el mismo no se ajusta al análisis del sector económico y el estudio del mercado del proceso; por ende se solicitara al proponente BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS, aclaración de los precios ofrecidos que son bajos sin explicación, de igual manera tener presente las cargas impositivas del contrato a celebrar, tal como lo estipula el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido".*

"...CONSIDERACIONES DEL EVALUADOR:

Revisados los documentos contentivos de las propuestas presentadas por SANSMED S.A.S., CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL – CORPOINSOS, BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS y H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S., se calificaran como NO HÁBIL, acorde con lo expuesto en observación a cada requisito, lo cual son exigencias claras dentro de la Invitación publica N°. MC042-2024., es por ello por lo que los proponentes podrán presentar observación según consideración, acorde al cronograma establecido..."

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio del presente se procedera a realizar el informe de evaluación definitivo, acorde a las propuestas y los documentos allegados por parte de los proponentes, en los siguientes terminos:

Que el 26 de diciembre de 2024 a las (Dentro del tiempo), los proponentes: **SANSMED S.A.S.**, **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL – CORPOINSOS**, **BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS** y **H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.**, mediante plataforma SECOP II, dentro del proceso en referencia, expusieron subsanación allegando los siguientes documentos:

SANSMED S.A.S.

- Certificados de antecedentes disciplinarios persona jurídica.
- Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales representante legal.
- Formato único de hoja de vida función pública del representante legal.
- Certificado compromiso anticorrupción
- Certificado de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas.
- Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019. Representante legal.

CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL – CORPOINSOS.

- Aclaración o justificación precios artificialmente bajos dentro de la oferta económica.
- Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales.
- Certificados de antecedentes fiscales del representante legal y persona jurídica.
- Certificados de antecedentes disciplinarios representante legal y persona jurídica.
- Certificado antecedentes judiciales representante legal.
- Certificado de contravenciones persona jurídica y representante legal.
- Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales representante legal.
- Formato único de hoja de vida función pública del representante legal y persona jurídica.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificado compromiso anticorrupción
- Certificado de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas.
- Dos (2) certificados de experiencia contractual.

- Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019

BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS

- Aclaración o justificación precios artificialmente bajos dentro de la oferta económica.
- Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales representante legal.
- Certificado de contravenciones
- Certificados de antecedentes disciplinarios
- Certificado antecedentes judiciales.
- Planilla de pago seguridad social.
- Factura electrónica de venta No. FE 1052
- Factura electrónica de venta No. FE-1009
- Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes.
- Factura electrónica de venta No. FE-62.
- Desegracion de precios alcaldía de santa marta.
- Certificado de antecedentes fiscales
- Formato conflicto de interés proveedor/ proponente.
- Certificado de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas.
- Certificado de matrícula de establecimientos.
- Acta de liquidación contrato CO1 PCCNTR.5086557.
- Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.3754347.
- Acta de liquidación contrato 000159 de 2020.

H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S

- Formato único de hoja de vida función pública del representante legal y persona jurídica.
- Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019. Representante legal.
- Certificado compromiso anticorrupción
- Certificado de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.

En igual sentido el proponente BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS, expuso observación al proceso en referencia, detallando lo siguiente: "*ES NECESARIO QUE REVISEN EL VALOR OFERTADO EN EL FORMULARIO ELECTRONICO DEL SECOP POR ALGUNOS OFERENTES YA QUE SE EQUIVOCARON Y NO SIGUIERON LAS INDICACIONES DE LA ENTIDAD Y NO COLOCATION EL VALOR DEL PRESUPUESTO*"

Respuesta de la Entidad.

Se precisa que el monto ofertado dentro de la plataforma SECOP II, en su ítem, *valor de la propuesta*, va acorde al valor total ofertado por cada proponente, no obstante en algunos casos se puede detallar por parte de algunos oferentes el valor del presupuesto; entorno a su observación, se tiene que la entidad y el equipo evaluador, se basara en el formato oferta económica, el cual detalla cada uno de los ítems ofertados por cada proponente, dando claridad a los precios unitarios con su respectivo impuesto y utilidades, los cuales no pueden ser superiores al presupuesto. Es por ello por lo que no se tendrá en cuenta su observación conforme a lo expuesto.

En esta instancia, la Alcaldía Distrital de Santa Marta, en sus procesos de contratación se rige por los principios de economía, transparencia, selección objetiva, igualdad, libre concurrencia, previsibilidad, buena fe y publicidad, destacando la selección objetiva donde la Entidad no debe hacer diferencia entre los ofertantes, teniendo en consideración la igualdad de oportunidades entre los proponentes prevista por el parágrafo del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 como directriz para la selección de contratistas.

En estos términos, se hace preciso ostentar el informe de evaluación definitivo, con el fin de dar curso a los principios de publicidad y transparencia.

PROPONENTE. 02	**CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL - CORPOINSOS**

Nit. N.		901340146-3		
ÍTEM	**DOCUMENTO HABILITANTE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1.	Carta de presentación de la propuesta	**X**		
2.	Oferta económica	**X**		El proponente expuso subsanación dentro del plazo. **HÁBIL**.
3.	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: b). Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre.	**X**		
4.	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta	**X**		
5.	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato y un (1) año más, y su constitución Mínimo de dos (2) años desarrollando actividades relacionadas con el objeto a contratar. Este requisito se verificará con la fecha de creación de la persona jurídica o la fecha de inicio de actividades señaladas en el registro mercantil según sea del caso o en el documento de constitución.	**X**		
6.	Fotocopia del registro único tributario (RUT)	**X**		
7.	Fotocopia cédula de ciudadanía del proponente, persona natural o del representante legal y/o del suplente, si es persona jurídica.	**X**		
8.	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	**X**		El proponente aporto mediante escrito de subsanación certificado acredita el pago de seguridad social y parafiscales por parte del represéntate legal y contador. **HABIL.**
9.	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
10.	Certificado de Antecedes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la persona	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**

	natural o de la persona jurídica y su representante legal			
11.	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
12.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
13.	Certificado de Antecedentes, Inhabilidades por Delitos Sexuales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
14.	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	**X**		N/A
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
16.	El oferente debe aportar el formato de Hoja de Vida de la función pública para persona jurídica o persona natural según sea el caso, el cual debe estar diligenciado y firmado.	**X**		El proponente presenta hoja de vida de la función pública de la persona jurídica y representante legal. **HABIL.**
17.	Certificado de no encontrarse inmerso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos públicos.	**X**		El proponente presenta certificado de inhabilidades e incompatibilidades. **HABIL.**
18.	Compromiso Anticorrupción	**X**		
19.	Manifestación juramentada de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años anteriores al cierre de esta convocatoria.	**X**		El proponente aporta certificado de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años. **HABIL.**
20.	El oferente debe acreditar como experiencia especifica haber celebrado por lo menos DOS (2) contratos a satisfacción con entidad pública o privada, cuyo objeto incluya "suministro de elementos biomédicos y/o bioseguridad y/o protección personal"; cuyo valor de cada uno de ellos, arroje una cuantía de por lo menos 100% del presupuesto oficial.	**X**		El proponente aporta los siguientes certificados contractuales como experiencia: ⏩ Contrato N°. 5 de 2023. SMLMV: 159,48. ⏩ Contrato N°. 1562-2023. SMLMV: 116,37. Se ajustan lo requerido dentro de la invitación Pública. **HABIL.**
21.	Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019	**X**		El proponente aporto Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019 de la persona jurídica. **HABIL.**
CALIFICACIÓN FINAL		**CUMPLE**		

PROPONENTE. 03		**BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS**		
C.C. N.		72.123.503		
ÍTEM	**DOCUMENTO HABILITANTE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1.	Carta de presentación de la propuesta	**X**		
2.	Oferta económica	**X**		El proponente expuso subsanación dentro del plazo. **HÁBIL**.

3.	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: b). Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre.	**X**		
4.	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta		**X**	Las actividades y/o códigos CIIU, no corresponden a las condiciones expuestas en la invitación pública. El proponente no presento subsanación del presente ítem. **NO HABIL.**
5.	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato y un (1) año más, y su constitución Mínimo de dos (2) años desarrollando actividades relacionadas con el objeto a contratar. Este requisito se verificará con la fecha de creación de la persona jurídica o la fecha de inicio de actividades señaladas en el registro mercantil según sea del caso o en el documento de constitución.	**X**		
6.	Fotocopia del registro único tributario (RUT)	**X**		
7.	Fotocopia cédula de ciudadanía del proponente, persona natural o del representante legal y/o del suplente, si es persona jurídica.	**X**		
8.	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	**X**		
9.	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**X**		
10.	Certificado de Antecedes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
11.	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
12.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**

13.	Certificado de Antecedentes, Inhabilidades por Delitos Sexuales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
14.	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	**X**		N/A
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
16.	El oferente debe aportar el formato de Hoja de Vida de la función pública para persona jurídica o persona natural según sea el caso, el cual debe estar diligenciado y firmado.		**X**	El proponente no presenta hoja de vida de la persona natural requerida en la invitación pública. **NO HABIL.**
17.	Certificado de no encontrarse inmerso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos públicos.	**X**		
18.	Compromiso Anticorrupción	**X**		
19.	Manifestación juramentada de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años anteriores al cierre de esta convocatoria.	**X**		El proponente aporto certificado de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años. **HABIL.**
20.	El oferente debe acreditar como experiencia especifica haber celebrado por lo menos DOS (2) contratos a satisfacción con entidad pública o privada, cuyo objeto incluya "suministro de elementos biomédicos y/o bioseguridad y/o protección personal"; cuyo valor de cada uno de ellos, arroje una cuantía de por lo menos 100% del presupuesto oficial.		**X**	El proponente aporta actas de liquidación de 3 contratos ejecutados, sin embargo no se vislumbra minutas de contratos, conforme lo establece la invitación Pública. **NO HABIL.**
21.	Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019		**X**	El proponente no aporto en su propuesta el Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019. **NO HABIL.**
CALIFICACIÓN FINAL		**NO CUMPLE**		

PROPONENTE. 01		**SANSMED S.A.S.**		
NIT.		900.922.715 – 9		
ÍTEM	**DOCUMENTO HABILITANTE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1.	Carta de presentación de la propuesta	**X**		
2.	Oferta económica	**X**		
3.	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: b). Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre.	**X**		
4.	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las	**X**		

	diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta			
5.	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato y un (1) año más, y su constitución Mínimo de dos (2) años desarrollando actividades relacionadas con el objeto a contratar. Este requisito se verificará con la fecha de creación de la persona jurídica o la fecha de inicio de actividades señaladas en el registro mercantil según sea del caso o en el documento de constitución.	**X**		
6.	Fotocopia del registro único tributario (RUT)	**X**		
7.	Fotocopia cédula de ciudadanía del proponente, persona natural o del representante legal y/o del suplente, si es persona jurídica.	**X**		
8.	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	**X**		
9.	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**X**		
10.	Certificado de Antecedes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
11.	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
12.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
13.	Certificado de Antecedentes, Inhabilidades por Delitos Sexuales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
14.	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	**X**		N/A
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
16.	El oferente debe aportar el formato de Hoja de Vida de la función pública para persona jurídica o persona	**X**		El proponente aporta hoja de vida de función pública del representante legal. **HABIL.**

	natural según sea el caso, el cual debe estar diligenciado y firmado.			
17.	Certificado de no encontrarse inmerso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos públicos.	**X**		
18.	Compromiso Anticorrupción	**X**		El proponente presenta el certificado requerido. **HABIL.**
19.	Manifestación juramentada de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años anteriores al cierre de esta convocatoria.	**X**		El proponente aporto certificado de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años. **HABIL.**
20.	El oferente debe acreditar como experiencia especifica haber celebrado por lo menos DOS (2) contratos a satisfacción con entidad pública o privada, cuyo objeto incluya "suministro de elementos biomédicos y/o bioseguridad y/o protección personal"; cuyo valor de cada uno de ellos, arroje una cuantía de por lo menos 100% del presupuesto oficial.	**X**		
21.	Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019		**X**	El proponente no aporto en su propuesta el Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019 de la persona jurídica. **NO HABIL.**
CALIFICACIÓN FINAL		**NO CUMPLE**		

PROPONENTE. 04		**H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**		
NIT.		901380948-4		
ÍTEM	**DOCUMENTO HABILITANTE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1.	Carta de presentación de la propuesta	**X**		
2.	Oferta económica	**X**		
3.	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: b). Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre.	**X**		
4.	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta	**X**		
5.	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato y un (1) año más, y su constitución	**X**		

	Mínimo de dos (2) años desarrollando actividades relacionadas con el objeto a contratar. Este requisito se verificará con la fecha de creación de la persona jurídica o la fecha de inicio de actividades señaladas en el registro mercantil según sea del caso o en el documento de constitución.			
6.	Fotocopia del registro único tributario (RUT)	**X**		
7.	Fotocopia cédula de ciudadanía del proponente, persona natural o del representante legal y/o del suplente, si es persona jurídica.	**X**		
8.	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	**X**		
9.	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**X**		
10.	Certificado de Antecedes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal	**X**		
11.	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
12.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
13.	Certificado de Antecedentes, Inhabilidades por Delitos Sexuales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
14.	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	**X**		N/A
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
16.	El oferente debe aportar el formato de Hoja de Vida de la función pública para persona jurídica o persona natural según sea el caso, el cual debe estar diligenciado y firmado.	**X**		El proponente aporta hoja de vida de función pública del representante legal y persona jurídica. **HABIL.**
17.	Certificado de no encontrarse inmerso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos públicos.	**X**		El proponente aporta el certificado solicitado por la Entidad. **HABIL.**
18.	Compromiso Anticorrupción	**X**		El proponente no aporta certificado de Compromiso Anticorrupción. **HABIL.**
19.	Manifestación juramentada de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años anteriores al cierre de esta convocatoria.	**X**		El proponente aporto certificado de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años. **HABIL.**

20.	El oferente debe acreditar como experiencia especifica haber celebrado por lo menos DOS (2) contratos a satisfacción con entidad pública o privada, cuyo objeto incluya "suministro de elementos biomédicos y/o bioseguridad y/o protección personal"; cuyo valor de cada uno de ellos, arroje una cuantía de por lo menos 100% del presupuesto oficial.	**X**		El proponente presenta acta final del contrato N°. OMS-DAD-0014 DE 2022, no obstante el mismo debe estar soportado con la minuta del contrato celebrado. **NO HABIL.**
21.	Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019		**X**	El proponente no aporto en su propuesta el Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019 de la persona jurídica. **NO HABIL.**
CALIFICACIÓN FINAL		**NO CUMPLE**		

CONSIDERACIONES DEL EVALUADOR.

Se deja presente que los proponentes: BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS, SANSMED S.A.S. y H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S, Presentaron observaciones (BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS) y subsanación al informe de evaluación del 24 de diciembre de 2024, no obstante según observaciones ya expuestas en el presente informe se precisa que los proponentes **NO CUMPLEN** con los requisitos técnicos y jurídicos solicitados dentro de la Invitación Publica N°. MC042-2024.

Que revisados los documentos contentivos de la propuesta y subsanación presentada por la CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL - CORPOINSOS, se pudo verificar que estos **CUMPLEN** con los requisitos de capacidad jurídica, económico y técnicos, por lo que se determina que la oferta evaluada cumple con los términos de la invitación publica MC042-2024., establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El Evaluador recomienda al Señor Alcalde Distrital, adjudicar a favor del proponente **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL - CORPOINSOS**, con Nit. 901340146-3, representado legalmente por **JAZBEL ALIX ESCORCIA LUBO**, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.082.877.369, el proceso de la referencia, por valor de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 96.677.250)**, Incluye IVA, emolumentos, gastos directos e indirectos y contribuciones, para ser ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución contractual.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE PAULO LASTRA CANTILLO
Secretario de Salud Distrital
Evaluador.

ORIGINAL FIRMADO
Revisó. JUAN CARLOS MEJÍA.
Jefe Apoyo a la Gestión Sec. Salud.
ORIGINAL FIRMADO
Proyectó. MIKE SERNA.
Asesor Externo.